



Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2023.

Licenciada.

Laura Velázquez Alzúa.

Coordinadora Nacional de Protección Civil.

C i u d a d.

Distinguida Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de enviarle un cordial saludo y a la vez referirme, al Proyecto Preventivo Estratégico (PPE) denominado "*Adquisición de Sistemas Aéreos No Tripulados para Acciones en Materia de Protección Civil*", cuya misión es reforzar las operaciones en apoyo a la población civil.

En ese sentido, me permito remitir, la solicitud para el acceso a los recursos del Fondo Nacional para la Prevención de Desastres Naturales, ficha administrativa, ficha técnica y documentación anexa requerida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Con documentación anexa.

ALMIRANTE
SECRETARIO DE MARINA
~~JOSÉ RAFAEL OFEDA DURÁN~~

Copias.

- A|C. Almirante CG. DEM. Subsecretario de Marina.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- A|C. Almirante CG. DEM. Oficial Mayor de Marina.- Mismo fin.- Atentamente.- Edificio.
- A|C. Almirante CG. DEM. Inspector y Contralor General de Marina.- Igual fin.- Atentamente.- Edificio.
- A|C. Almirante AN. PA. DEM. Jefe de Estado Mayor General de la Armada.- Idéntico fin.- Atentamente.- Edificio.





FORMATO DE SOLICITUD DE PROYECTO PREVENTIVO



SECRETARIO
A.

Lic. Laura Velázquez Alzúa.

Coordinadora Nacional de Protección Civil de la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Con fundamento en los artículos 5° fracción II, 6°, 9° fracción II, 24, 25 y 26 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Preventivos de operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores, (en adelante “Lineamientos Preventivos”) publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de noviembre 2021, someto a consideración de los Órganos Colegiados descritos en los Lineamientos Preventivos, la presente solicitud de acceso a los recursos, con el fin de financiar la ejecución del Proyecto Preventivo tipo B estratégico, denominado “Adquisición de Sistemas Aéreos no tripulados para el apoyo a las acciones en materia de Protección Civil”, consistente en Acciones orientadas a reducir riesgos y mitigar las pérdidas y daños derivados del impacto de los Fenómenos Naturales Perturbadores, así como a evitar los procesos de construcción social de los riesgos,, en orden de atender el Fenómeno Natural Perturbador de Tormentas Tropicales o huracán en cualquiera de sus categorías (tipo Hidrometeorológico). Para ello, se establece lo siguiente:

El presente Proyecto Preventivo tipo B Estratégico se solicita para la adquisición de 34 (treinta y cuatro) Sistemas Aéreos no Tripulados, cuya finalidad es la de obtener información estratégica a efecto de prevenir desastres naturales y actualizar los planes regionales alineados al Plan Marina, en orden de prevenir desastres por tormentas tropicales o huracanes en cualquiera de sus categorías, en las 13 Regiones Navales y un Cuartel General del Alto Mando en el territorio Nacional, mismas que se ubican en las zonas costeras de México, lo anterior para controlar riesgos, evitar o mitigar el impacto destructivo de los desastres naturales, sobre la vida y bienes de la población, planta productiva, servicios públicos y el medio ambiente, de acuerdo al Manual de Organización del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) publicado el 13 de julio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Estas tecnologías aéreas son herramientas valiosas que contribuirán a salvar vidas, proteger bienes y reducir el impacto devastador de los fenómenos naturales perturbadores en las comunidades afectadas.

- I. De conformidad con la fracción IV del inciso B del artículo 26 de los Lineamientos Preventivos, el Objetivo Principal del Proyecto Preventivo Estratégico es:
 - Mantener actualizados los planes regionales de la Secretaría de Marina alineados al Plan Marina para prevenir desastres por tormentas tropicales o huracán en cualquiera de sus categorías en las zonas costeras de México mediante información estratégica.

- II. De conformidad con la fracción V del inciso B del artículo 26 de los Lineamientos Preventivos, los objetivos específicos del Proyecto Preventivo Estratégico son:



1. Adquirir 34 Sistemas Aéreos no tripulados para la prevención de desastres.
 2. Llevar a cabo la **logística de asignación** de los Sistemas Aéreos no tripulados en las Regiones Navales.
- III. Se propone respecto de ese Proyecto Preventivo Estratégico, basado en la fracción VI del inciso A del Artículo 26 y 48 de los Lineamientos Preventivos y los valores establecidos en el Anexo 5, la siguiente Fórmula de Financiamiento:

	Cantidad	Letra	Porcentaje
Recursos Federales	\$11,344,422.73	Once millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós pesos 73/100 MN	100%
Coparticipación	NA	NA	NA
Costo Integral	\$13,159,530.36	Trece millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos treinta pesos 36/100 MN	100%
IVA	\$1,815,107.64	Un millón ochocientos quince mil ciento siete pesos 64/100 MN.	16%
Costo Final con IVA	\$13,159,530.37	Trece Millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos treinta pesos 37/100 MN	100%

IV. La Instancia Ejecutora del Proyecto Preventivo Estratégico es la Unidad Naval de Protección Civil, de la Secretaría de Marina.

V. La persona servidora pública designada para dar seguimiento a esta solicitud, así como para suscribir y solventar cualquier requerimiento ante la Coordinación Nacional de Protección Civil y/o los Órganos Colegiados señalados en los Lineamientos Preventivos será el C. Teniente de Fragata CG. José Ángel Mora Carmona, con cargo de Subdirector de Prevención de Riesgos adscrito a la Unidad Naval de Protección Civil perteneciente a la Secretaría de Marina, con dirección en el Polígono Naval de Tepetlapa, Calle Virgilio Uribe, No. 1800, Pta. #7, Colonia Alianza Popular Revolucionaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04840, Ciudad de México, teléfono 2291125679 y correo electrónico institucional unaprociv@gmail.com, y como Líder del Proyecto será Capitán de Navío CG. DEM. Miguel López Cortes, Jefe de la Unidad Naval de Protección Civil adscrito a la Secretaría de Marina.

En ese orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Preventivos, esta Secretaría de Marina, a mi cargo, manifiesta:

- El compromiso de observar lo dispuesto en los Lineamientos Preventivos y sus Anexos.
- El compromiso y consentimiento de llevar a cabo el Proyecto Preventivo propuesto, incluyendo





- la realización de todas aquellas acciones necesarias para, en su caso, asegurar y mantener las obras, inversiones, bienes y demás infraestructura.
- Declarar que, esta Secretaría de Marina, a mi cargo, a mi cargo no se ha desistido de la ejecución de Proyecto Preventivo autorizado alguno en el ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - El compromiso para que, a través de esa Coordinación Nacional de Protección Civil, se comparta con los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, los resultados del Proyecto Preventivo Estratégico propuesto y así como toda la información generada.
 - Que el Proyecto Preventivo Estratégico denominado "**Adquisición de Sistemas Aéreos no tripulados para el apoyo a las acciones en materia de Protección Civil**", será publicado y difundido en su integralidad, en cumplimiento a la fracción VIII del inciso A del artículo 26 de los Lineamientos Preventivos, a más tardar a los 15 días hábiles contados desde la autorización del Proyecto Preventivo Estratégico, pudiendo ser consultado en la dirección electrónica <http://www.gob.mx/semar>, igualmente, concluido este Proyecto, se publicarán los resultados, conclusiones, estudios o cualquier otro producto que se derive de su ejecución.
 - manifiesta expresamente que se evitarán las duplicidades con otros programas y fuentes de financiamiento, tal y como lo establece la fracción II del artículo 58 de la Ley General de Protección Civil.

En apoyo a todo lo anterior, se adjunta al presente lo siguiente:

1. Evidencia documental que justifica las acciones preventivas que se consideraran estratégicas en términos del artículo 9, fracción II de los Lineamientos Preventivos para el Proyecto Preventivo Estratégico denominado "**Adquisición de Sistemas Aéreos no tripulados para el apoyo a las acciones en materia de Protección Civil**".
2. El Formato "Ficha Administrativa de Proyecto Preventivo Estratégico".
3. El Formato "Programa de Actividades, Plazos y Costos" del Proyecto Preventivo Estratégico.
4. El Formato de "Aspectos Técnicos Generales" y su información soporte complementaria.
5. Evidencia documental que sustenta la presente Solicitud.

ALMIRANTE
SECRETARIO DE MARINA
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURAN

- Ccp. Almirante.- Subsecretario de Marina.- Para su Cto.- Atentamente.- Edificio.
Ccp. Almirante.- Oficial Mayor de Marina.- Para su Cto.- Atentamente.- Edificio.
Ccp. Almirante.- Jefe del Estado Mayor General de la Armada.- Para su Cto.- Atentamente.- Edificio.
Ccp. Almirante.- Inspector y Contralor de Marina.- Para su Cto.- Atentamente.- Edificio.
Ccp. Vicealmirante.- Srío. Part. del C. Almirante Secretario.- Para su Cto.- Atentamente.- Edificio.

MLC/JLE/NDAH.